

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PROCESADORA DE MARISCOS DE EL ORO PROMAORO S.A.,
CELEBRADA EL DÍA 4 DE MARZO DEL AÑO 2019.**

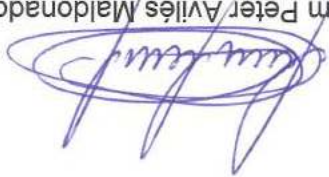
En la Parroquia Jellí, cantón Santa Rosa, a los 4 días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las doce horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la Avda. Eugenio Cajamarca, parroquia Jellí, cantón Santa Rosa, los accionistas de la compañía PROCESADORA DE MARISCOS DE EL ORO PROMAORO S.A., quienes representan la totalidad del capital social de la misma, sin el requisito de la previa convocatoria se reúnen y expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el art. 238 de la Ley de Compañías. Preside ésta Junta en calidad de Presidente el señor David Enrique Córdova Santillán y como Secretario el Gerente General, señor Marino Nicolás Paladines Córdova, quien pasa lista de los asistentes y constata que están presentes los siguientes accionistas: 1.- WILLIAM PETER AVILES MALDONADO, propietario y titular de (1) una acción ordinaria y nominativas de quince dólares cada una, equivalentes a \$. 15,00 (Quince 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), que representa un voto; 2.- DAVID ENRIQUE CORDOVA SANTILLAN, propietario y titular de (1) una acción ordinaria y nominativas de quince dólares cada una, equivalentes a \$. 15,00 (Quince 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), que representa un voto; MARINO NICOLÁS PALADINES CORDOVA, propietario y titular de (182.999,00) Ciento ochenta y dos mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de quince dólares cada una, equivalentes a \$. 2.744.985,00 (Dos millones setecientos cuarenta y cuatro mil novecientos ochenta y cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), que representa ciento ochenta y dos mil novecientos noventa y nueve votos; Por encontrarse reunidos los accionistas que representan el 100% del capital social integralmente suscrito y pagado de la compañía PROCESADORA DE MARISCOS DE EL ORO PROMAORO S.A., acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas y tratar el siguiente punto del Orden del Día: **PRIMERO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICADOS, DEL AÑO 2015. **SEGUNDO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA RECTIFICADO DEL AÑO 2015; **TERCERO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO RECTIFICADO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015; **CUARTO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO RECTIFICADO, RELATIVO A EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015; **QUINTO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES RECTIFICADAS DEL AÑO 2015. **SEXTO:** DESIGNAR EL COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO RECTIFICADO PARA EL AÑO 2016. Una vez puesto a consideración el orden del día es aprobado por unanimidad por los accionistas de la empresa y el Presidente dispone que el señor Secretario de lectura al primer punto del orden del día, siendo el Gerente General, señor Marino Nicolás Paladines Córdova, quien expresa que previo a tratar el primer punto del orden

del día, informa a los accionistas comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, por lo tanto se pasa a tratar el primer punto del orden del día.

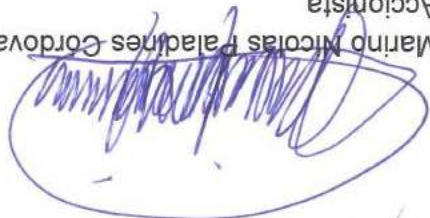
PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA DE LA EMPRESA RECTIFICADOS DEL AÑO 2015. Toma la palabra el Gerente señor Marino Nicolás Paladines Córdova y expresa lo siguiente: En esta Junta Procede a informar a los accionistas que la compañía obtuvo en el ejercicio económico 2015 una utilidad, a la cual hay que descontar el 15% de participación para los trabajadores, dando como resultado la utilidad disponible para los accionistas; además manifiesta que la información financiera que se muestra en los balances es razonable y relevante, para dar cumplimiento con las obligaciones de la Superintendencia de Compañías como NIF COMPLETAS y nuestro cambio significativo es en propiedad planta y equipo, aplicando el reavalúo (NIC 16) con un perito calificado por la Superintendencia de compañías. Los Estados Financieros fueron auditados por la compañía PANAMERICAM & ASOCIADOS. Acto seguido la Junta procede a deliberar el primer punto del orden del día, siendo aprobado por unanimidad por los asistentes de la misma. Luego se da lectura al segundo punto: **SEGUNDO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA RECTIFICADO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015. Toma la palabra el Gerente General señor Marino Nicolás Paladines Córdova, quien manifiesta que una de las prioridades de la compañía es obtener rentabilidad en el proceso de comercialización de camaron, lo cual ha sido posible dentro del ejercicio económico año 2015, gracias al esfuerzo de la administración y del personal que labora en la empresa; además de que se ha invertido en la adquisición de nuevas maquinarias y herramientas de trabajo, para apoyar al proceso productivo. Acto seguido la Junta procede a deliberar el segundo punto del orden del día, siendo aprobado por unanimidad por los asistentes de la misma. Luego se da lectura al tercer punto del orden del día: **TERCERO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO RECTIFICADO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015. Toma la palabra el Gerente General señor Marino Nicolás Paladines Córdova, quien a su vez solicita al señor Comisario Ing. Félix Patricio Martínez Cruz, que proceda a dar a conocer su informe de labores correspondiente al año 2015, inmediatamente la Comisaría, entrega copia del informe a los accionistas de la empresa y procede a dar lectura del mismo; concluida la lectura la Junta procede a deliberar el tercer punto del orden del día, siendo aprobado por unanimidad por los asistentes de la misma. Luego se da lectura al cuarto punto del orden del día: **CUARTO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO RECTIFICADO, RELATIVO A EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015. Toma la palabra el Gerente General señor Marino Nicolás Paladines Córdova, quien a su vez solicita al contador señor Ing. Ricardo Alvarado Avilés que de lectura al Informe presentado por el Auditor Externo, compañía PANAMERICAN & ASOCIADOS CO., inmediatamente el señor contador Ing. Ricardo Alvarado Avilés, entrega copia del informe a los accionistas de la empresa y procede a dar lectura del mismo;

concluida la lectura, la Junta procede a deliberar el cuarto punto del orden del día, siendo aprobado por unanimidad por los asistentes de la misma. Luego se da lectura al quinto punto del orden del día: **QUINTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES RECTIFICADAS DEL AÑO 2015.** Toma la palabra el Gerente General señor Marino Nicolás Paladines Córdova, sean quien mociona que las utilidades correspondientes al año 2015, sean consideradas para futura capitalizaciones. Acto seguido la Junta procede a deliberar el quinto punto del orden del día, siendo aprobado por unanimidad por los asistentes de la misma. A continuación se da lectura del sexto punto del orden del día: **SEXTO: DESIGNAR EL COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO RECTIFICADO PARA EL AÑO 2016.** Toma la palabra el Gerente General señor Marino Nicolás Paladines Córdova, quien manifiesta que para el nuevo ejercicio económico 2016 se considere a la ing. Com. Alma Guzmán Mendiola, y como auditor externo a la compañía Panamericana & Asociados, con quienes se ha llegado a un acuerdo económico para continuar con sus funciones. Acto seguido la Junta procede a deliberar el sexto punto del orden del día, siendo aprobado por unanimidad por los asistentes de la misma. No habiendo más asuntos que tratar el Presidente concede un receso de dos horas para la redacción del acta. Reinstalada la junta con el mismo quorum original, el Secretario da lectura al contenido del presente documento, acta que es aprobada en todo su contenido por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, quienes para constancia firman en unidad de acto a las catorce horas en el lugar y fecha anotados inicialmente, conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.- f) William Peter Avilés Maldonado - Accionista; David Enrique Córdova Santillán - Presidente - accionista; f) Marino Nicolás Paladines Córdova - Gerente General - accionista.

William Peter Avilés Maldonado
Accionista



Marino Nicolás Paladines Córdova
Accionista
Gerente General - Secretario



David Enrique Córdova Santillán
Accionista - Presidente



